

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD/AVNBVL/RPMN/MVB/mib



DECRETO EXENTO N°

5233

CAUQUENES,

14 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de licitar "Adquisición de Materiales de Construcción, necesarios construcción de soluciones habitacionales en las viviendas de las familias beneficiarias del Programa Habitabilidad 2022".
- 2.- Memo N° 348 de fecha 30 de octubre de 2023 de Dideco solicitando que se realice la licitación Pública. -
- 3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- 4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y anexo correspondiente a la Adquisición de Materiales de Construcción, necesarios construcción de soluciones habitacionales en las viviendas de las familias beneficiarias del Programa Habitabilidad 2022".

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta